**Trivette en TDOC**

**Resumen**

Reclusos sordos y con dificultades auditivas en Tennessee no están siendo tratados de manera justa. No están recibiendo intérpretes de lenguaje de señas y videoteléfonos. Disability Rights Tennessee y Civil Rights Education and Enforcement Center presentaron una queja. En mayo de 2021, el tribunal otorgó un mandato judicial preliminar porque los reclusos sordos no tenían el mismo acceso al uso del teléfono de la prisión. Esta decisión ayudará a otros reclusos sordos en Tennessee.

**Actualización 5.19.21**

Kevin Trivette es sordo y su idioma principal es el lenguaje de señas americano (ASL). Como muchas personas sordas, entiende el inglés como un segundo idioma. Mientras estaba bajo la custodia del Departamento de Corrección de Tennessee (TDOC), al Sr. Trivette se le negó repetidamente una comunicación crucial y legalmente obligatoria del lenguaje de señas para citas médicas, clases obligatorias y servicios religiosos. TDOC también le negó un videoteléfono, que necesitaba para comunicarse con sus seres queridos. Trivette no está solo. El TDOC niega sistemáticamente a los reclusos sordos y con dificultades auditivas intérpretes de lenguaje calificados y videoteléfonos. Estas negaciones ilegales y potencialmente dañinas de comunicación efectiva a personas sordas y con dificultades auditivas que están encarceladas es un patrón de comportamiento en el TDOC.

En marzo de 2020, Disability Rights Tennessee (DRT) y Civil Rights Education and Enforcement Center (CREEC) presentaron una queja en la corte federal de distrito del Distrito Medio de Tennessee en nombre del Sr. Trivette y drt, Trivette et al. v TDOC. La demanda se basó en violaciones de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación (Sección 504). La ADA y la Sección 504 requieren que las prisiones estatales proporcionen a los reclusos bajo su custodia el mismo acceso a programas y servicios, incluyendo proporcionar intérpretes de lenguaje de señas y videoteléfonos cuando sea necesario para una comunicación efectiva e igualdad de acceso a los privilegios telefónicos.

En noviembre de 2020, se concedió la legitimación de DRT para presentar una demanda para proteger los derechos civiles de las personas con discapacidades en este caso. Lea sobre esta decisión.

Luego, en mayo de 2021, se concedió una moción de mandato judicial preliminar en el caso Trivette v. TDOC. Los mandatos judiciales preliminares son órdenes temporales que impiden que una parte sufra daño mientras se lleva a curso una demanda. En este caso, el tribunal determinó, en parte, que los demandantes sordos y encarcelados no están recibiendo el mismo acceso a los privilegios telefónicos porque la prisión no les proporciona un videoteléfono (VP). Como resultado, están sufriendo un daño irreparable. Lea el comunicado de prensa. Vea el comunicado de prensa en ASL.

Las decisiones establecen,

"El Título II no tiene por objeto simplemente garantizar servicios mínimamente adecuados a las personas con discapacidad, sino remediar el "trato desigual de las personas con discapacidad por parte de los Estados y sus subdivisiones políticas", es decir, aborda tanto la "exclusión como la discriminación". Id. al 526, 531 (énfasis agregado). Todas las partes aquí están de acuerdo en que, a falta de adaptaciones adicionales, Stinnett y Collins recibirán acceso inferior a las telecomunicaciones debido a sus discapacidades. En otras palabras, carecen de acceso significativo al programa telefónico de la manera que existe para la población reclusa general".

La decisión continúa diciendo que,

"Servir un período de encarcelamiento puede ser difícil incluso en las mejores condiciones; estar encarcelado mientras que también está siendo separado de la propia familia y amigos, incluyendo sus propios hijos, introduce un nivel adicional de aislamiento y sufrimiento que no puede ser simplemente remediado al final del litigio con un laudo monetario. Las pruebas presentadas ante el tribunal, además, demuestran que, si bien la comunicación con la asistencia de una máquina TTY puede ser mejor que ninguna comunicación en absoluto, no es lo suficientemente equivalente a la comunicación en ASL para eliminar el riesgo de daño irreparable."

Este mandato judicial preliminar es un gran paso hacia la creación de medidas que ofrezcan cambios permanentes en el sistema para cada recluso sordo que entre o esté bajo custodia de TDOC.

**Enlaces relevantes:**

* <https://www.disabilityrightstn.org/resources/news/november-2020/court-maintains-drt-s-role-in-case-against-tdoc-fo>
* <https://www.disabilityrightstn.org/resources/news/march-2020/lawsuit-filed-addressing-tdoc-denial-of-effective>
* <https://www.disabilityrightstn.org/resources/news/october-2019/drt-and-partner-investigating-communication-in-ten>